



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



32ª reunión del Comité Permanente

Bonn, 8-9 de noviembre de 2007

CMS/StC32/8

Punto 8.b del orden del día

PROGRESOS EN LA FUSIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE LA CMS Y ASCOBANS

Arreglos para la organización de la secretaría conjunta CMS/ASCOBANS

1. En acuerdo con la decisión de la trigésimo primera reunión del Comité Permanente de la CMS sobre las condiciones y los parámetros propuestos para una fusión interina de la Secretaría PNUMA/ASCOBANS con la Secretaría PNUMA/CMS (CMS/StC31/CRP2/Rev.2), acordada en una sesión a puertas cerradas y en la quinta reunión de las Partes a ASCOBANS (Países Bajos, diciembre de 2006), a partir del 1 de enero de 2007, las Secretarías CMS y ASCOBANS se fusionaron por un periodo de dos años.

2. Los arreglos institucionales se concibieron para asegurar la seguridad en el largo plazo del Acuerdo independiente de ASCOBANS dentro del PNUMA. En consecuencia, sólo la organización de su Secretaría se alteró, no su estatuto jurídico, ni el de la CMS. La Secretaría PNUMA/CMS presta ahora servicios como Secretaría PNUMA/ASCOBANS, y el Secretario Ejecutivo de la CMS es Secretario Ejecutivo interino de ASCOBANS. La MOP 5 de ASCOBANS calculó que dedicará un tres por ciento de su tiempo a asuntos de su incumbencia, y tomó las disposiciones financieras acordes.

3. A fin de asegurar que la carga de trabajo adicional que proviene de prestar servicios al Acuerdo ASCOBANS pueda desempeñarse en la Secretaría CMS sin detrimento de sus demás responsabilidades, el presupuesto aprobado por la MOP 5 de ASCOBANS estipula la creación de un nuevo cargo de coordinador ASCOBANS, satisfecho mediante una consultoría para el periodo 2007-2008. En acuerdo con las decisiones de la MOP5 de ASCOBANS, los requerimientos para este cargo de consultor son comparables con los de un puesto P2 en el sistema ONU. Las tres cuartas partes de su tiempo se dedicarán a asuntos de ASCOBANS y se sufragarán mediante el presupuesto de ASCOBANS, mientras que se espera que el resto de su tiempo lo dedique a otros mamíferos marinos de la CMS, en su capacidad de oficial para los mamíferos marinos de la CMS y que se sufrague con el presupuesto de la CMS.

4. El cargo de asistente administrativo de ASCOBANS, que ya existía en la plantilla de ASCOBANS antes de la fusión, fue confirmado por la MOP 5 de ASCOBANS en tanto que cargo ONU a tiempo pleno para el año 2007, y pasará a ser un cargo de consultoría a 50% en 2008.

5. El oficial de apoyo científico y técnico de la CMS actúa al presente como Asesor principal de ASCOBANS, cuya principal responsabilidad consiste en supervisar el funcionamiento cotidiano de la Secretaría. La MOP 5 de ASCOBANS estimó que un 15% de su tiempo se consagrará a asuntos relativos a ASCOBANS durante 2007-2008, y tomó disposiciones financieras para sufragar su costo. Empero, sobre la base de una evaluación del tiempo empleado durante los primeros meses de funcionamiento tras la fusión, y considerando el nivel inferior del coordinador de ASCOBANS, la Secretaría propuso en la décimo cuarta reunión del Comité Asesor de ASCOBANS (San Sebastián, abril de 2007) rectificar la estimación a 20% al menos durante el año 2007. En 2008, cuando el coordinador junior de ASCOBANS

*Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento.
Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros*

disponga de mayor experiencia, su intervención debería reducirse a 10% de su tiempo. Ello fue acordado por el Comité.

6. La designación del coordinador para ASCOBANS ocupó una parte importante del tiempo durante los primeros meses tras la fusión. La candidata elegida, la Sra. Heidrun Frisch (Alemania), se incorporó al equipo en abril de 2007. Su experiencia previa, de dos años de servicio con contratos de breve duración con la Secretaría CMS, le permitió efectuar una transición sin escollos a sus nuevas funciones y obtener una alta productividad desde el principio.

7. Como parte de las responsabilidades de la CMS sobre los mamíferos marinos del consultor, la Sra. Frisch actúa como funcionaria de enlace de la Secretaría (Focal Point) para ACCOBAMS, el MdE de la CMS para los cetáceos de las islas del Pacífico y para otras organizaciones idóneas. Asimismo, ha coordinado la reunión de WATCH (Western African Talks on Cetaceans and their Habitats) en octubre en Tenerife, que se esforzó en negociar un nuevo acuerdo para los mamíferos marinos y un plan para los pequeños cetáceos de la cuenca oriental africana del Atlántico y Macaronesia.

8. A principios de julio, el anterior asistente de ASCOBANS abandonó su cargo. Rápidamente, fue necesario reclutar a una persona nueva, y teniendo en cuenta que desde enero de 2008 el puesto será de tiempo parcial y de tipo consultoría, se decidió publicitarlo sobre esa base a fin de suscitar el interés de personas deseosas de continuar en 2008. Tras un cuidadoso examen de los candidatos, se seleccionó a la Sra Tine Lindberg (Noruega).

9. Los temas administrativos y financieros continúan gestionándose mediante la Unidad de gestión administrativa y financiera de la CMS (AFMU), tal como antes de la fusión. Empero, debe observarse que la decisión de las Partes de ASCOBANS de emplear tanto a la coordinadora como a la secretaria como consultoras implica que ni una ni otra tienen acceso directo al sistema IMIS. Por ende, todos los procesos financieros e inclusive una simple visión no pormenorizada del saldo de una línea del presupuesto debe solicitarse a la AFMU de la CMS, lo cual aumenta la carga de trabajo más de lo que inicialmente previsto.

Beneficios e inconvenientes de la fusión al mes de octubre de 2007

10. En opinión de la Secretaría, la fusión ha reforzado los vínculos y mejorado las sinergias entre la CMS y ASCOBANS, lo cual era sin duda uno de los objetivos principales. La mayor sinergia ha sido especialmente obvia en la representación conjunta de ambos tratados por parte de la Secretaría unificada en las reuniones y los foros de interés, en el desarrollo de una colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales idóneas sobre temas relativos a los mamíferos marinos de la esfera de ASCOBANS y en el progreso de las iniciativas conjuntas. Entre las mismas, merece mención especial la campaña ‘Año del delfín 2007’, de la cual la CMS y ASCOBANS son asociadas fundadoras. Los rasgos principales y los logros de las campañas se tratan en un documento separado.

11. La disponibilidad de un funcionario dedicado a los temas relativos a los mamíferos marinos ha permitido también hacer progresos significativos en las iniciativas sobre temas relativos a los mamíferos marinos bajo la égida de la CMS fuera de la esfera de ASCOBANS, y dedicando un cuarto de su tiempo a la labor de la CMS para los mamíferos marinos. En su carácter de oficial de la CMS para los mamíferos marinos, la Sra. Frisch desempeñó un papel fundamental en la organización exitosa y en los servicios para el evento WATCH, celebrado en Adeje, Islas Canarias, del 16 al 20 de octubre de 2007. El evento consistió en un simposio de dos días sobre la conservación de los cetáceos en la cuenca oriental africana del Atlántico, seguida por una reunión intergubernamental de tres días destinada a negociar un nuevo instrumento CMS para la conservación de los mamíferos acuáticos de África Occidental y Macaronesia, y eventos asociados. La Sra. Frisch ha colaborado de modo significativo para la campaña ‘Año del delfín 2007’, y dirigido el desarrollo de la cooperación con los organismos idóneos. Debe observarse que los servicios del oficial de la CMS para los mamíferos marinos no constituyen una carga para el presupuesto CMS, pues los costos vinculados con el cuarto de su tiempo de trabajo dedicado a la CMS resultan compensados por el tiempo para el personal CMS suministrado por ASCOBANS. Se espera utilizar el

remanente de la compensación de ASCOBANS para apoyar otras labores vinculadas con los mamíferos marinos de la CMS.

12. Como contrapunto a los beneficios mencionados, la fusión ha presentado algunos inconvenientes. El tiempo consagrado por el personal de la CMS a ocuparse de asuntos de ASCOBANS ha resultado notablemente mayor de lo previsto por la MOP 5 de ASCOBANS. En particular, según cálculos muy cautelosos, el Secretario Ejecutivo ya ha dedicado diez días de trabajo a ASCOBANS cuando se acabó la redacción de este documento, lo cual excede de modo considerable el tres por ciento previsto, que corresponde a unos siete días por año, aproximadamente. Una proyección igualmente cautelosa hace pensar en un total de unos doce días hasta el final del año.

13. En el periodo en que actuó como asesor principal de ASCOBANS (desde el 20 de marzo en adelante), el oficial de apoyo técnico y científico de la CMS también excedió en un 20% el tiempo de trabajo previsto para ASCOBANS, en un 5 a 10 % según estimaciones moderadas. Ellas no toman en cuenta el tiempo dedicado por la misma persona en el periodo del 1 de enero al 20 de marzo, y por el oficial de enlace entre organismos de la CMS en esa fase inicial de transición.

14. Parte del tiempo excedentario del personal de la CMS puede explicarse por la necesidad de familiarizarse con las nuevas tareas en el periodo de transición inicial, que acabaron siendo más difíciles de lo esperado como consecuencia de la falta de un pasaje idóneo. Además, el personal superior de la CMS debió dedicar mucho tiempo a problemas imprevistos cuando se decidió la fusión, y en particular ocuparse de un examen de la contabilidad de ASCOBANS en 2005 y 2006 como consecuencia de un pedido de la décimo cuarta reunión de su comité asesor. Ello resultó de gran complejidad, y llevó mucho tiempo, a lo cual se asociaron las dificultades suscitadas por varias ONGs que se oponían a la fusión. Se podrá proporcionar más información al respecto al Comité Permanente durante la reunión.

15. En opinión de la Secretaría, resultó evidente a lo largo de todo el periodo desde la fusión que, pese a que el cambio en los arreglos de secretaría se decidió en la MOP de ASCOBANS con el acuerdo explícito de la mayoría de las Partes (con *nem con*), una parte importante de la circunscripción de ASCOBANS ha considerado, y en cierta medida sigue considerando a los nuevos arreglos con desagrado, cuando no oponiéndose abiertamente. Sin duda ello ha repercutido de modo negativo en la imagen pública de la CMS y de algunas campañas de la CMS (p. ej. la campaña para el año del delfín) ante el mismo grupo.

16. Existen sin embargo indicaciones que las dificultades señaladas, si bien no superadas plenamente aún, se van resolviendo, y la Secretaría espera acercarse más a las estimaciones de tiempo para todos los funcionarios en 2008, con la posible excepción del asesor principal para ASCOBANS, para quien un uso de un 20% de su tiempo parece más realista por ahora que el 10% previsto durante la décimo cuarta reunión del comité asesor de ASCOBANS.

17. Un informe detallado de los aspectos financieros y operativos de la fusión se presentará a la novena reunión de la Conferencia de las Partes a la CMS en 2008, que decidirá sobre la prolongación de la fusión, en consulta con las Partes a ASCOBANS. El gobierno de los Países Bajos ha acordado financiar un examen independiente de los nuevos arreglos, a efectuarse a mediados de 2008, que servirá de base para una decisión de las Partes a ambos MEAs.

Acción solicitada:

Se solicita al Comité Permanente que tenga a bien:

- (a) Tomar nota de los desarrollos relativos a la fusión de las Secretarías de la CMS y de ASCOBANS;

- (b) Expresar la continuación de su apoyo a la Secretaría CMS/ASCOBANS en llevar a cabo las tareas asignadas por la MOP 5 de ASCOBANS;
- (c) Expresar su aprecio por la labor del oficial para los mamíferos marinos en relación con las iniciativas CMS;
- (d) Expresar su agradecimiento al gobierno de los Países Bajos por su generosa oferta de financiar un examen independiente de los nuevos arreglos, a efectuarse a mediados de 2008 ;
- (e) Solicitar a las Partes a ASCOBANS que no efectúen más demandas a la Secretaría sobre acontecimientos anteriores a la fusión de enero de 2007.